

DESAFÍOS

El XIII Gobierno Constitucional asumió como prioridad política a la educación preescolar como primera etapa de la educación básica.

Fue asumida como objetivo estratégico la ampliación de la cobertura a porcentajes que deberían oscilar en el 90% para los 5 años, 75% para los 4 años y 60% para los 3 años antes de 2000/2001.

Las estadísticas indican que la tasa de niños inscritos en 2001 es de 72,7% (224.575), que representa un salto de 15,2% en relación a 1997.

En 1997 se definieron las orientaciones curriculares que ahora están en proceso de revisión.

En este momento se encuentra en curso el proceso que dará origen a un dispositivo de aplicación. En un proceso dinámico y participativo que integra al Ministerio de Educación, a las instituciones de enseñanza superior y a los jardines de infancia, se constituye como una construcción permanente conjunta, con competencias de investigación y formación que pasan por recolección de datos, interpretación, definición e indicadores, etc.

El impacto de estas medidas y el reconocimiento social no sucede en pocos años. Las medidas que han sido tomadas y las formas de difundirlas procuran modificar las prácticas.

La formación continua de profesores es asunto de los municipios; la formación eficaz se hace entre pares y en contextos educativos, se organiza localmente.